

25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El día 25 noviembre es un día para afirmar que, toda forma de violencia contra las mujeres es totalmente inaceptable en una sociedad democrática, que rechazamos todas las estructuras y agentes que la generan y que no tendremos en nuestro pueblo paz ni normalización mientras se siga asesinando y ejerciendo violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y es un día en el que las instituciones públicas, reafirmando nuestra condición de agentes prioritarios en esa lucha, debemos asumir compromisos concretos.

Por eso, el grupo de EH Bildu del Ayuntamiento de Arantzazu, presenta la siguiente declaración institucional para su debate y posterior aprobación en Sesión Plenaria.

MOTIVO:

Con motivo del 25 de noviembre, "Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres", este Ayuntamiento de Arantzazu, asume su responsabilidad en garantizar que nuestro país, nuestros territorios, nuestros pueblos, sean espacios libres de toda forma de violencia machista, y reitera su necesario compromiso político prioritario en la lucha contra todas las expresiones de la misma y sus causas estructurales así como contra la normalización que la perpetua, teniendo como objetivo el necesario cambio del orden social patriarcal y el hacer realidad modelos de convivencia y relación entre mujeres y hombres basados en la justicia y la igualdad y en los que las mujeres se sientan libres.

Las estadísticas nos lo están señalando desde hace tiempo, la violencia machista sigue aumentando en Euskal Herria; hasta la fecha 3 mujeres han sido asesinadas. No obstante, no debemos obviar que gran parte de las expresiones de esta violencia, que se dan a diario, siguen invisibilizadas o normalizadas.

Los medios de comunicación, la publicidad, la televisión, el modelo educativo, la falta de una representación justa de las mujeres en todos los ámbitos o su presencia reforzando roles y estereotipos de género discriminatorios, así como creencias, prácticas, actitudes que subordinan a las mujeres, entre otros, participan de un orden social que además de ser injusto y colocar a las mujeres en una posición de inferioridad, permea a todos los ámbitos de la vida tanto públicos como privados. Un orden social, económico, cultural y simbólico que utiliza la violencia machista en todas sus expresiones como instrumento para someter y mantener a las mujeres bajo el mandato de género patriarcal.

Mientras los asesinatos machistas reciben cada vez más atención mediática (la mayor parte de las veces por medio de relatos que culpabilizan o re victimizan a las mujeres) y son ampliamente rechazados por la sociedad, es nuestra responsabilidad visibilizar que estos no podrían darse sin toda una serie de expresiones de la violencia machista que sufren todas las mujeres diariamente, mal llamadas de baja intensidad, asumidas y ampliamente normalizadas socialmente, que legitiman y propician esas otras formas más brutales de violencia. Estamos hablando, entre otras, de la violencia simbólica que transmiten la música, la publicidad o los medios de comunicación, la violencia psicológica no solo ejercida verbalmente sino también mediante la desvalorización de todo lo femenino en todos los ámbitos o los intentos de controlar las vidas y cuerpos de las mujeres, o la violencia económica, visible en los peores salarios o condiciones laborales más precarias de las mujeres.

Este año, en un nuevo hito del movimiento feminista, miles de mujeres han salido a las calles de Euskal Herria a gritar que basta ya de violencias machistas, han parado para hacer visible que sin ellas el mundo se para y han denunciado que el sistema judicial es patriarcal y que en vez de proteger a las mujeres, las culpa mientras justifica a los agresores.

El feminismo nos ha enseñado que nombrar una realidad nos permite hacerla visible: la violencia en todas sus expresiones como una de las herramientas principales para mantener las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres ha sido y sigue siendo invisibilizada mientras se sobredimensionan los factores personales, nos hacen creer que hechos violentos se explican fundamentalmente por causas personales y no sociales. No es suficiente con nombrar determinadas expresiones de violencia y denunciarlas, con realizar concentraciones cada vez que sucede un hecho de este tipo; nuestra responsabilidad como institución nos exige actuar sobre sus causas, ir a la raíz.

Debemos realizar abordajes integrales y transversales sostenidos en el tiempo que lejos de re victimizar a las mujeres, las reconozcan como sujetos activos, que no las culpabilicen y que les den voz, que reconozcan su palabra. Debemos garantizar tanto que las víctimas de violencia machista sean atendidas correctamente desde un punto de vista de género y empoderador como los necesarios procesos de reparación individual y colectiva. Es un deber de las instituciones, porque estamos hablando de los derechos humanos de las mujeres a una vida libre todas las formas de violencia.

Y esa tarea, ese compromiso que necesariamente tenemos que hacer nuestro, debemos tomarlo todos los agentes que conformamos la sociedad, porque de lo contrario continuaremos sosteniendo la violencia machista. Porque es responsabilidad de todas y todos enfrentarse a ella desde el ámbito de influencia de cada quien, cambiando nuestras propias instituciones y entidades en lo que tienen de generadoras, multiplicadoras o normalizadoras de la violencia

machista: instituciones públicas, agentes culturales, medios de comunicación, agentes del ámbito laboral, agentes culturales, agentes económicos, sin olvidar la responsabilidad que tenemos a título individual.

El ámbito local es apropiado para trabajar directamente diferentes modos de lucha contra las violencias machistas, en las instituciones, las escuelas, los lugares de ocio, de deporte, etc. con todos los colectivos y sectores de la población, porque se trata de un problema social que nos interpela a todas.

Por ello, en este día internacional contra la violencia machista, queremos dar a conocer de una manera firme nuestras reivindicaciones en favor de una Euskal Herria feminista, justa y equitativa, asumiendo, en la construcción de ese camino, los siguientes compromisos:

PROPUESTA:

1.- Este Ayuntamiento de Arantzazu, hace suyo el protocolo de respuesta a la violencia machista impulsado por la Marcha Mundial de las Mujeres.

2.- Este Ayuntamiento de Arantzazu, emplaza a la Diputación Foral y Emakunde / Instituto Navarro para la Igualdad a ampliar las partidas presupuestarias en materia de igualdad entre mujeres y hombres, a reforzar las direcciones de igualdad y los juzgados especializados de forma sostenible y a adoptar el compromiso de revisar la legislación vigente.

3.-Este Ayuntamiento de Arantzazu destinará recursos para que la población, y especialmente las mujeres, dispongan de información sobre los recursos existentes y fomentará la correcta coordinación, trabajo en equipo e implementación de la red de los servicios destinados a la lucha contra la violencia machista al nivel territorial que corresponda (incluyendo menores de edad e hijas e hijos de las víctimas).

4.- Este Ayuntamiento de Arantzazu, realizará de forma sostenida actividades de empoderamiento dirigidas a niñas, jóvenes y mujeres adultas en temas como las relaciones de pareja y sexo-afectivas, el amor romántico, las sexualidades libres, la autodefensa feminista etc.

5.- Este Ayuntamiento de Arantzazu, pondrá en marcha de forma sostenida actividades formativas / de sensibilización dirigidas a adolescentes y jóvenes para trabajar la educación afectivo sexual, desnaturalizar las múltiples expresiones de las violencias machistas, trabajar el consentimiento afirmativo y, en general, las relaciones en igualdad entre mujeres y hombres.

6.- Este Ayuntamiento de Arantzazu, pondrá en marcha actividades sostenidas en el tiempo para trabajar el derecho de las mujeres que han sufrido violencia machista a la reparación en sus múltiples aspectos, como, entre otros, homenajes, cine forums, acciones de visibilización como nombres de calles o jornadas, indemnizaciones, acciones de acompañamiento social, etc.

7.- Desde este Ayuntamiento de Arantzazu, reafirmamos nuestro compromiso con la lucha feminista, como vía y herramienta principal para la construcción de una sociedad democrática sin violencias.

8.- Nos adherimos a las movilizaciones convocadas por el movimiento feminista para el día 25 de noviembre, y hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que participe en ellas.